

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca (A), diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 3333 002 2018 00108 00
Accionante : Nora Leida Castillo Epalza
Accionada : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Naturaleza : Acción de Tutela
Providencia : Auto admite tutela

En ejercicio de la acción constitucional de tutela, la señora Nora Leida Castillo Epalza, presentó la acción referida en contra del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Revisado el escrito de tutela se encuentra que reúne los presupuestos contenidos en el artículo 14 del Decreto Ley 2591 de 1991.

De igual forma, se le ordenará a las entidades accionadas que publiquen esta decisión y el escrito de tutela en la página web del concurso. En consecuencia, este Despacho,

Resuelve

Primero. Admitir la acción de tutela interpuesta por Nora Leida Castillo Epalza, en contra del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, por reunir los requisitos de Ley.

Segundo. Ordenar notificar por el medio más expedito y eficaz a la entidad accionada, al Ministerio Público, y a la parte accionante sobre la admisión de la presente acción de tutela, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Tercero. Conceder a la entidad accionada, el término de **tres (3) días** para que ejerza su derecho de defensa y aporte las pruebas que pretenda hacer valer.

Dentro del mismo término el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF deberán allegar copia íntegra del expediente administrativo del caso; lo anterior conforme a lo establecido en artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

Cuarto. Ordenar a las entidades accionadas que publiquen esta decisión y el escrito de tutela en la página web del concurso.

Notifíquese y Cúmplase,


Carlos Andrés Gallego Gómez

Juez